

FORMOSA, 29 de Septiembre de 2025.

VISTO y CONSIDERANDO:

La sanción y promulgación de la nueva Constitución de la Provincia de Formosa, deviene procedente convocar a los fines de prestar el Juramento de Ley correspondiente, en primer término, al Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ariel Gustavo Coll y a continuación, a los magistrados y funcionarios que integran los Juzgados en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores, de Instrucción y Correccional y de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa. Por lo expuesto, el

SEÑOR PRESIDENTE DEL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º).- CONVOCAR para el día miércoles 1º de octubre del presente año a las 11:00 horas, a los fines de prestar Juramento de Ley ante la nueva Constitución Provincial, en acto que se realizará en el Edificio Central de Las Lomitas, sito en Avda. Almirante Brown N.º 18, en primer término, al Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ariel Gustavo Coll y a continuación a los Magistrados de la Tercera Circunscripción Judicial del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores, Dra. Araceli Edith Mocca; del Juzgado de Instrucción y Correccional, Dra. Gabriela Soledad Plazas y de los Juzgados de Paz, Dr. Omar Padilla, Dr. Maximiliano Ariel García, Dr. Jorge Martín Galeano y Dra. Myrian Elsa Mongelos.

2º).- CONVOCAR para el día miércoles 1º de octubre del presente año a las 11:00 horas, a los fines de prestar Juramento de Ley ante la nueva Constitución Provincial, en acto que se realizará en el Edificio Central de Las Lomitas, sito en Avda. Almirante Brown N.º 18, a los Secretarios de la Tercera Circunscripción Judicial del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores, Dr. José Alberto Madrid; del Juzgado de Instrucción y Correccional, Dra. Mirtha Graciela Varela y del Juzgado de Paz de Ingeniero Juárez, Juan Gabriel Santillan.

3º).- DÉSE intervención al Departamento de Ceremonial y Prensa, a fin de que se adopten los recaudos necesarios para cumplimentar el acto, cursar las invitaciones de estilo y dar publicidad.

4º).- Regístrese, notifíquese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido. ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Guillermo Horacio Alucin- Presidente del Superior Tribunal de Justicia-.